



**BOLETÍN INFORMATIVO**  
N° V - NOVIEMBRE 2022

## Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.496  
Caracas, miércoles 2 de noviembre de 2022

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
IPOSTEL

**Providencia Administrativa N° CJ/006/2022** mediante la cual se establece un sistema de actualización de las tarifas relativas a los Servicios Postales Universales (SPU), Expresos y Conexos a Nivel Nacional e Internacional con el propósito de que las mismas garanticen la sustentabilidad y progresividad permanente conforme a los diferentes análisis de una estructura de costos emanados por este Instituto.

# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

**ARTÍCULO 1.-** Establecer un sistema de actualización de las tarifas relativas a los Servicios Postales Universales (SPU), Expresos y Conexos a nivel Nacional e Internacional con el propósito de que las mismas garanticen la sustentabilidad y progresividad permanente conforme a los diferentes análisis de una estructura de costos emanados por este Instituto.

**ARTÍCULO 2.-** A los efectos del presente documento administrativo se clasifican los Servicios Postales de la siguiente manera:

- 1.- Servicio Postal Universal (SPU).
- 2.- Servicios Expresos.
- 3.- Servicios Telegráficos.
- 4.- Servicios Filatélicos.

Los Servicios Conexos se clasifican de la siguiente manera:

- 1.- Servicios Corporativos.
- 2.- Servicios Logísticos.
- 3.- Servicios de Imprenta.

**ARTÍCULO 3.-** Queda entendido que las tarifas postales para los servicios básicos de Régimen Nacional e Internacional descritas en los cuadros adjuntos a la presente Providencia Administrativa están sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual debe ser tasado en el momento de la atención a los usuarios con el porcentaje establecido por la Ley que rige la materia.

## TARIFAS POSTALES SERVICIOS BÁSICOS RÉGIMEN NACIONAL

SERVICIO POSTAL UNIVERSAL (CARTA E IMPRESOS)	*Tarifa Octubre 2022 (Bs).
Escalas de Pesos/Gr.	
Hasta 50gr.	9,40
Más de 50gr. Hasta 100gr.	18,77
Más de 100gr. Hasta 500gr.	26,80
Más de 500gr. Hasta 1.000gr.	35,79
Más de 1.000gr. Hasta 2.000gr.	62,07

\* Precio no incluye IVA

## TARIFAS POSTALES SERVICIOS BÁSICOS RÉGIMEN NACIONAL

Apartados (Anual)	*Tarifa Octubre 2022 (Bs).
Persona Natural	108,33
Persona Jurídica	407,53

\* Precio no incluye IVA



# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

## ARTÍCULO 3.- [...]

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS BÁSICOS RÉGIMEN NACIONAL

Tarjeta Postal	*Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Cada Tarjeta	9,40

### TARIFAS TELEGRÁFICAS SERVICIOS BÁSICOS RÉGIMEN NACIONAL

Telegrama	*Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Telegrama Ordinario (a)	4,93
Telegrama Urgente (a)	9,70

\* Precio no incluye IVA

### TARIFAS TELEGRÁFICAS SERVICIOS ESPECIALES RÉGIMEN NACIONAL

MODALIDADES ESPECIALES TELEGRAMAS	*Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Copia Certificada (por grupo de 50 palabras o fracción)	9,50
Petición de confirmación de entrega (PC)	9,50
Telefonograma (b) y (c)	9,50

\* Precio no incluye IVA

# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

## ARTÍCULO 3.- [...]

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS ESPECIALES RÉGIMEN NACIONAL

Porte Pagado	*Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Costos Administrativos (Trámites de permiso)	215,63

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS ESPECIALES RÉGIMEN NACIONAL

Porte Pagado	*Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Costos Administrativos (Trámites de permiso)	215,63
Apartado Interno	215,63/ año

\* Precio no incluye IVA

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS SUPLEMENTARIOS RÉGIMEN NACIONAL

Servicios Especiales Régimen Nacional	*Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Certificado	9,40
Aviso de recibo	9,40
Almacenaje, por día	9,40
Aviso de Llegada	9,40
Petición de Reexpedición	9,40
Petición de Devolución o Modificación de Dirección	9,40
Entrega por taquilla al destinatario de una encomienda de más de 2 kgr.	9,40

\* Precio no incluye IVA



# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

ARTÍCULO 3.- [...]

SERVICIO ENVÍOS EXPRESOS BOLIVARIANOS		*Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Rango	Alcance	
500 Gr	Urbano	12,85
	Intraestatal	17,49
	Nacional	22,30
2 Kgs.	Urbano	19,50
	Intraestatal	24,33
	Nacional	32,29
5 Kgs.	Urbano	30,58
	Intraestatal	38,41
	Nacional	50,50
10 Kgs.	Urbano	47,00
	Intraestatal	68,98
	Nacional	88,22
20 Kgs.	Urbano	79,46
	Intraestatal	118,70
	Nacional	132,25
30 Kgs.	Urbano	115,85
	Intraestatal	174,05
	Nacional	181,77

\* Precio no incluye IVA



# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

## ARTÍCULO 3.- [...]

### TARIFAS RECOLECCIÓN A DOMICILIO

ESCALA DE PESOS	*Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
HASTA 250 Kilogramos	123,27
Más de 250 Hasta 500 Kilogramos	246,55
Más de 500 Hasta 750 Kilogramos	359,82
Más de 750 Hasta 1.000 Kilogramos	493,10
Más de 1.000 Hasta 1.250 Kilogramos	816,37
Más de 1.250 Hasta 1.500 Kilogramos	739,65
Más de 1.500 Hasta 1.750 Kilogramos	862,92
Más de 1.750 Hasta 2.000 Kilogramos	986,20
Cada 250 KG. Adicional	123,27

**\* Precio no incluye IVA**

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS BÁSICOS RÉGIMEN INTERNACIONAL AÉREO

SERVICIO POSTAL UNIVERSAL (CARTA E IMPRESOS)		* Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Escala de Pesos / Grs.		
Hasta 50 gr.	Grupo A	11,34
	Grupo B	15,11
	Grupo C	18,90
Más de 50 gr. Hasta 100 gr.	Grupo A	15,11
	Grupo B	18,90
	Grupo C	26,46
Más de 100 gr. Hasta 500 gr.	Grupo A	37,76
	Grupo B	45,34
	Grupo C	52,88
Más de 500 gr. Hasta 1000 gr.	Grupo A	75,55
	Grupo B	98,22
	Grupo C	125,81
Más de 1000 gr. Hasta 2000 gr.	Grupo A	127,28
	Grupo B	139,78
	Grupo C	196,44

**\* Precio no incluye IVA**



# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

## ARTÍCULO 3.- [...]

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS BÁSICOS RÉGIMEN INTERNACIONAL AÉREO

Pequeños Paquetes		* Tarifa Octubre 2022 (Bs).
Escalas de Pesos / Grs.		
Hasta 100 gr.	Grupo A	18,90
	Grupo B	22,67
	Grupo C	30,23
Más de 100 Hasta 500 gr.	Grupo A	41,56
	Grupo B	49,09
	Grupo C	56,67
Más de 500 Hasta 1000 kg.	Grupo A	83,13
	Grupo B	105,77
	Grupo C	139,78
Más de 1000 Hasta 2000 kg.	Grupo A	139,78
	Grupo B	151,09
	Grupo C	215,32

\* Precio no incluye IVA

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS BÁSICOS RÉGIMEN INTERNACIONAL AÉREO

SERVICIOS		* Tarifa Octubre 2022
Tarjeta Postal gr.	Grupo A	11,34
	Grupo B	15,11
	Grupo C	18,90
Envíos para Ciegos (CECOGRAMA) cada 100 gramos	Grupo A	3,79
	Grupo B	7,56
	Grupo C	11,34

\* Precio no incluye IVA



# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

## ARTÍCULO 3.- [...]

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS BÁSICOS RÉGIMEN INTERNACIONAL AÉREO

Sacas M		* Tarifa Octubre 2022
Sacas M (*)	Grupo A	179,66
	Grupo B	233,36
	Grupo C	303,88
(*) Cada Kg. Adicional Mínimo 5 Kg por saca para optar al servicio, máximo 20 kg.	Grupo A	36,94
	Grupo B	47,00
	Grupo C	62,12

\* Precio no incluye IVA

### ENCOMIENDAS INTERNACIONALES VÍA AÉREA

(Bultos Postales - Peso en Kgs.)	* Tarifa Octubre 2022	
Hasta 500	Grupo A	45,34
	Grupo B	56,67
	Grupo C	83,13
A partir de 500 grs. Hasta 1 Kg.	Grupo A	86,88
	Grupo B	109,56
	Grupo C	166,20
Por cada 1000 gr adicional a partir de 1 Kg hasta 20 Kg.	Grupo A	57,94
	Grupo B	75,55
	Grupo C	93,19

\* Precio no incluye IVA

# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

## ARTÍCULO 3.- [...]

### TARIFAS POSTALES SERVICIOS ESPECIALES RÉGIMEN INTERNACIONAL

Servicios Especiales Régimen Nacional	* Tarifa Octubre 2022
Certificado (1)	11,34
Lista de Correo	11,34
Almacenaje (R.I) (6)	9,40
Cupones Respuesta cambio (2)	11,34
Cupones Respuesta venta (3)	(Ver Nota)
Petición de Devolución o Modificación de Dirección (4)	(Ver Nota)
Petición de Reexpedición o Devolución (4)	(Ver Nota)
Presentación a la Aduana cobrada en origen	11,34
Presentación a la Aduana cobrada en destino	11,34
Entrega al destinatario de un paquete de 500 Grs o más (5)	11,34

**\* Precio no incluye IVA**

(1) Se aplicará la misma tasa del Régimen Interno.

(2) Los cupones respuesta podrán canjearse en cualquier país miembro, por sellos de correo que representen el franqueo mínimo de una carta avión ordinaria expedida al extranjero cualquiera que sea el país de destino.

(3) No podrá ser inferior al valor DEG fijado por el BCV al momento de la compra del Cupón Respuesta a la Unión Postal Universal.

(4) El importe de la Indemnización pagada en caso de devolución no motivada de una encomienda corresponderá al importe de las tasas pagadas por el expedidor en el momento del depósito de la encomienda en el país de origen y de los gastos ocasionados por la devolución de la encomienda desde el país de destino.

Nota: Si se producen variaciones en el contravalor del DEG, gastos terminales y cobros especiales en destino, las tarifas internacionales se ajustarán periódicamente para considerar su incidencia en la estructura de costos del servicio.

(5) Aplica para entrega de envíos internacionales en taquilla, incluye la de apartados postales.

(6) Se aprueba el cobro a partir del 1er aviso de llegada, los días serán computados de forma continua.

# Providencia Administrativa N° CJ/006/2022

## ARTÍCULO 3.- [...]

### TARIFAS POSTALES SERVICIO EXPRESO RÉGIMEN INTERNACIONAL ESPECIAL (EMS)

ESCALAS DE PESOS / GRS.		* Tarifa Octubre 2022 (Bs.).
Hasta 500 gr.	Grupo A	68,98
	Grupo B	88,82
	Grupo C	105,77
A partir de 500 gr. Hasta 1 Kg.	Grupo A	137,97
	Grupo B	177,64
	Grupo C	211,55
A partir de 1000 gr. Hasta 2 Kg.	Grupo A	275,93
	Grupo B	355,27
	Grupo C	423,09
A partir de de 2000 grs. Hasta 5 Kg.	Grupo A	482,89
	Grupo B	621,72
	Grupo C	740,41
Por cada 1 Kg. Adicional a partir de 5 Kg. Hasta 30 Kg.	Grupo A	68,98
	Grupo B	88,82
	Grupo C	105,77

\* Precio no incluye IVA

*Nos sentimos complacidos en ayudarlos y asesorarlos en temas tributarios, financieros y contables.  
Brindamos servicios profesionales de Auditoría, Impuestos, Consultoría y Outsourcing.  
Somos BDO Venezuela, Miembro de BDO International Limited, una Sociedad Civil de Profesionales Venezolanos*

**BDO Venezuela les recuerda que:**

El incumplimiento de las obligaciones tributarias en los plazos previstos en el Calendario de Sujetos Pasivos Especiales y demás disposiciones tributarias será sancionado conforme al Código Orgánico Tributario. Consulte con nuestros expertos sobre el servicio de revisión periódica de cumplimientos de deberes formales tributarios y evite los riesgos de contingencias tributarias por sanciones pecuniarias y medidas de cierre de establecimientos, ante un eventual procedimiento de fiscalización por parte de la Administración Tributaria.



## **AVISO IMPORTANTE**

Les recordamos que de acuerdo al artículo 9 de la Providencia Administrativa SNAT/2013/0048 que regula el Registro Único De Información Fiscal (RIF), el Comprobante Digital del Registro Único de Información Fiscal (RIF) tiene una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de emisión y que su renovación deberá realizarse en un lapso no mayor a treinta (30) días hábiles después de su vencimiento.

No actualizar el RIF dentro de los plazos establecidos, constituye un incumplimiento al deber formal establecido en el numeral 4 del artículo 100 del COT, que será sancionado con multa de cien (100) veces el tipo de cambio oficial de la Moneda de Mayor Valor publicada por el Banco Central de Venezuela (BCV) y 5 días continuos de clausura del establecimiento comercial. Cuando los ilícitos formales, sean cometidos por sujetos calificados como especiales por la Administración Tributaria, las sanciones pecuniarias aplicables serán aumentadas en un doscientos por ciento (200%), según artículo 108 del COT.

**CONSULTE A NUESTROS ASESORES**



*Construimos relaciones duraderas por ello nuestro compromiso es brindar un servicio excepcional al cliente. Contáctanos.*

**José G. Perales S.**  
Socio de Auditoría / Managing Partner  
jperales@bdo.com.ve

**José J. Martínez P.**  
Socio de Auditoría /  
ILP (International Liaison Partner)  
jmartinez@bdo.com.ve

**Helí S. Chirino H.**  
Socio de Auditoría  
hchirino@bdo.com.ve

**Lenin J. Fuentes D.**  
Socio de Auditoría  
lfuentes@bdo.com.ve

**Yelitza C. Coll F.**  
Socia de BSO  
ycoll@bdo.com.ve

**Edgar A. Osuna D.**  
Socio de Impuestos  
eosuna@bdo.com.ve

BDO Martínez, Perales & Asociados, una sociedad civil de personas venezolanas, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO International, una red global de firmas de auditoría denominadas Firmas Miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente en su país. La coordinación de la red está a cargo de BDO Global Coordination B.V., constituida en Holanda por medio del estatuto social radicado en Eindhoven (registro número 33205251) y oficinas en Boulevard de la Woluwe 60, 1200 Bruselas, Bélgica, sede de la International Executive Office.

## Nuestras Oficinas

**CARACAS.** Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, Piso 3, Oficina E-3, La Castellana, Chacao, Zona Postal 1060, Caracas, Venezuela. Teléfono +58 212 2640637.

**VALENCIA.** Av. Juan Uslar c/c Av. Carabobo, Centro Corporativo La Viña Plaza, Nivel 4. Ofic. 20, Urb. La Viña, Valencia Estado Carabobo, Zona Postal 2001, Venezuela. Teléfonos +58 241 613 9069 / 9066 / 9067.

[WWW.BDO.COM.VE](http://WWW.BDO.COM.VE)

[WWW.BDOINTERNATIONAL.COM](http://WWW.BDOINTERNATIONAL.COM)

